

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 11 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Laboral Illapel, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 19.00 hrs término 21.00 hrs
- Lugar y dirección : Dv. Salvador Allende s/n  
Illapel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Laboral Illapel : N° Personalidad Jurídica: 139802.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Andrés Díaz Torres</u>	<u>14341820</u>	
2	<u>David René Villalobos</u>	<u>92478951</u>	
3	<u>Eladi Rojas</u>	<u>99126189</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
SECRETARÍA, OFICINA DE PARTES  
ILLAPEL 11 DIC 2024 N° \_\_\_\_\_  
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: